

BANDO MUNICIPAL

EVITEMOS ENSUCIAR NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS: ¡RESPONSABILIDAD CON NUESTRAS MASCOTAS!

EL Ayuntamiento de Puebla del Prior quiere recordar a todos los vecinos y vecinas la importancia de mantener limpios nuestros espacios públicos y de garantizar la convivencia armoniosa de nuestra localidad.

Por ello, se manifiesta que:

- Todos los **dueños de perros** son responsables de recoger los excrementos de sus mascotas en espacios públicos. Esto incluye calles, parques, plazas y cualquier lugar de uso común.
- De acuerdo con las normativas locales, no recoger los excrementos de sus mascotas puede derivar en **sanciones económicas**.
- Si pasea a su perro en lugares públicos, siempre lleve **bolsas de recogida, una pequeña botella con lejía** y recuerde **recoger los excrementos de su mascota**.

El Ayuntamiento de Puebla del Prior agradece su colaboración para mantener nuestra localidad limpia. **La responsabilidad individual es esencial para lograr este objetivo.**

Este bando entra en vigor de inmediato. Agradecemos su cooperación y comprensión.

Atentamente, en Puebla del Prior, a 11 de octubre de 2024.

EL ALCALDE



Genaro Macías Acedo